



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA



CORDOBA, 20 MAY 2009

VISTO, El expte. N° 05-09-86164 y Agregado, por el cual el Sr. Profesor Titular de la Cátedra "A" de Derecho Privado V, Dr. Gabriel Ventura, solicita la designación de la Ab. GISELA EUGENIA BACILIEV, en un cargo de Auxiliar docente en la Cât. "A" de Derecho Privado V de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados y constancias obrantes en los actuados;
- Lo dictaminado por Secretaria Académica de la Facultad fs. (3);
- Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;
- Que la designación en cuestión encuadra en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;
- Lo dispuesto por Ord. HCS N° 5/95;
- Lo dispuesto por Res. HCD. N° 313/06;

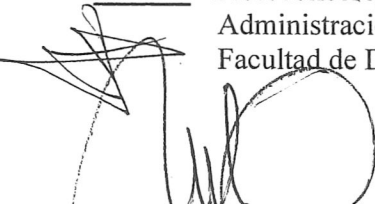
Por ELLO, Y Ad.referendum del H. Consejo Directivo:


EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°.- Designar a la Ab. **GISELA EUGENIA BACILIEV**, DNI 11.974.051, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la Asignatura Derecho Privado V Cátedra "A", con extensión de funciones en la Carrera de Notariado, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2010, reconociéndole al mismo tiempo y en forma excepcional y por única vez conforme HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1° de Abril último y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec.1610/93.

Art.2°.- Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección de Administración de la Facultad y Elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMON P. YANZI FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

570

ES COPIA FIEL

Córdoba, 23/06/09
Por Res. del H.C.D.N. 201 de fecha 4 de
Junio de 2009, se aprueba.

